

*Informe sobre Democracia y  
Desarrollo en América Latina  
2012-2013*

*Las organizaciones y las movilizaciones sociales por la defensa de los  
recursos y bienes naturales: un desafío para la democracia y el desarrollo  
en América Latina*

**INFORME NACIONAL GUATEMALA**

**Leslie Rosales Chavarría**



# INDICE

Introducción.....	4
Contexto.....	4
El Problema.....	11
Caso Resistencia La Puya.....	14
Análisis del caso.....	23
Propuestas para la acción de incidencia.....	29
Conclusiones.....	30
Bibliografía.....	32

# INTRODUCCIÓN

El presente documento enmarca la recopilación e interpretación de datos encontrados a través de entrevistas, revisión documental – audiovisual y monitoreo de medios de comunicación que abordan el desarrollo rural en Guatemala, haciendo visibles las perspectivas en contraposición sobre el tema. Una sugiere la necesidad de la inversión privada en territorios rurales haciendo uso de los recursos naturales y la otra en defensa de la naturaleza y de los Derechos Humanos de quienes habitan estos territorios en disputa.

Este informe pretende hacer visible las relaciones actuales entre el Estado guatemalteco y sociedad respecto a la explotación de los recursos naturales y las vías que han sido generadas para lograrlo.

En primer lugar se expone el contexto nacional con datos estadísticos y argumentos de actores claves que analizan las vías de desarrollo rural que existen para el país, de igual forma se desarrolla rápidamente la problemática existente alrededor de las políticas económicas impulsadas en la actualidad y finalizando con la exposición de un caso específico sobre la lucha por la defensa del territorio.

## 1. CONTEXTO

Las decisiones sobre el uso de recursos naturales en Guatemala han generado fuertes contraposiciones, las distintas visiones sobre el desarrollo rural que se espera impulsar para el país se basan en posturas políticas e ideológicas de dos sectores.

En la entrevista realizada, para efectos de este informe, a Adrian Zapata, Ex Comisionado Presidencial para el Desarrollo Rural, plantea que la disputa sobre el desarrollo rural requiere de acuerdos nacionales, pues se encuentran en disputa dos visiones contradictorias. La primera es una inspiración de iniciativa privada, centrada en la competitividad, donde se ve que la vía para el desarrollo rural es la inversión privada en territorios locales, así como la producción de bienes y servicios que se puedan insertar competitivamente en el mercado mundial. Aquí es donde entra toda la actividad extractiva, monocultivos e hidroeléctricas.

El otro modelo es el que plantean las comunidades y movimientos sociales, quienes aducen que la visión de la iniciativa privada, pasa por encima de las personas que habitan los territorios rurales cuya actividad es campesina, proponiendo un desarrollo integral, basado en el respeto a la naturaleza y la cosmovisión de los pueblos.

Pese a la resistencia de las comunidades y movimientos campesinos rechazando la instalación de empresas transnacionales extractivas y explotadoras de recursos naturales en sus territorios, éstas se han expandido en todo el país, pero el desarrollo ha quedado rezagado para quienes han padecido una exclusión histórica, es decir para comunidades rurales e indígenas.

En Guatemala el sector privado y gobierno han promovido la instalación de hidroeléctricas a través de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Energías Renovables (Decreto 52-2003), la que incluye la extensión de impuestos y facilidades de crédito para aquellos que deseen invertir. La transmisión y distribución, son de lo más lucrativo desde la privatización del sector energético en el que se concedió contratos a la Transnacional Unión FENOSA. Al menos el 46 % de generación central proviene de hidroeléctricas,<sup>1</sup> sin embargo en departamentos como Alta Verapaz únicamente el 35 % de la población rural recibe servicio energético, pese a encontrarse, entre otras, La Planta Hidroeléctrica Chixoy cuya obra de ingeniería es de gran magnitud. El municipio San Cristóbal Alta Verapaz donde opera esta empresa es uno de los más empobrecidos del país, representando altos índices de pobreza y pobreza extrema, analfabetismo y desnutrición infantil, situación que no ha cambiado con la llegada de la inversión privada, ni perfila vías de desarrollo rural sustentable para el área, tal y como lo plantea el sector empresarial y gobierno.

La reconversión energética ha crecido rápidamente en los últimos años, sin embargo sigue siendo insuficiente para abastecer la especulación y los intereses depositados en la expansión de la inversión extractiva, manufacturera, complejos hoteleros y comerciales que pronostican su apertura a partir del reordenamiento territorial que se avecina con la construcción de los Megaproyectos:

- Corredor Turístico del Caribe (Izabal y Petén)
- Franja Transversal del Norte (Izabal, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango)
- Corredor Interoceánico de Guatemala (Izabal, Zacapa, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa)<sup>2</sup>

Por otra parte, En Guatemala desde los años 80 se ha producido el etanol derivado de la caña de azúcar y más recientemente la producción de agrodiesel derivado de la palma africana y piñón (jatropha), siendo ésta la que más interés a generado. La producción de agrocombustibles que provienen de los monocultivos, se ha expandido considerablemente en todo el territorio mediante las concesiones otorgadas por gobierno.

---

1 Fuente: Ministerio de Energía y Minas- MEM-.

2 Fuente: Centro de medios independientes.

La producción de palma africana en Guatemala se inició alrededor de 1985, y al 2007 se producían alrededor de 290,000 toneladas por año. El país era autosuficiente en aceite y el principal mercado de exportación fue México. Los departamentos identificados con mayor siembra de palma africana fueron: Izabal con el 43%, San Marcos y Petén con el 23% cada uno, y Escuintla con 8%. Esto ha permitido satisfacer la demanda de combustible para Estados Unidos y Europa, determinando que el empresariado gire sus apuestas hacia el agronegocio.<sup>3</sup>

Este modelo se basa en las desigualdades, mediante la concentración y apropiación de las mejores tierras, que al final se mantienen en pocas manos a costa de la sobrevivencia de la población rural, indígena y campesina. Dichos programas regionales y de gobierno no contemplan la problemática social y ambiental, siendo ésta una de las profundas preocupaciones de organizaciones sociales y comunidades que se ven afectas en sus localidades, puesto que estos proyectos requieren de grandes extensiones territoriales y recursos hídricos, provocando de forma acelerada la deforestación y la contaminación de tierra y aire, debido a la utilización de grandes sustancias químicas, además de atentar contra la economía campesina al quedar con poca tierra para el cultivo de granos básicos.

Sumado a estos programas empresariales de corte neoliberal, se encuentra la actividad extractiva, El Estado Guatemalteco, al igual que en otros países latinoamericanos, ha creado leyes y mecanismos institucionales que facilitan el ingreso de las transnacionales, tales como: La Constitución Política de la República de Guatemala Aprobada en 1985, bajo la presidencia de Vinicio Cerezo, en la que se declara de utilidad y necesidad pública la explotación técnica y racional de los (...) minerales. Otra es la Ley de Minería (Decreto 48-97) aprobada el 1 de julio de 1997, durante la presidencia de Álvaro Arzú Yrigoyen (1996-2000). Acerca de ésta es preciso señalar: La Ley de Minería nombra al Ministerio Energía y Minas- MEM- como órgano político y administrativo encargado de aplicar la política minera del Gobierno de la República (artículo 2). El MEM otorga las licencias mineras a las compañías solicitantes, verificando el cumplimiento de la ley. Por otro lado, el Ministerio de Ambiente y de Recursos Naturales es responsable del control y seguimiento del cumplimiento de las normas ambientales.

La Ley define tres tipos de licencias para metales: De reconocimiento, exploración y explotación.

---

<sup>3</sup> Fuente: El Observador, Frente a los Megaproyectos: Lucha y resistencia social. 2008

## Licencias vigentes y solicitudes en trámite por tipo según categorías mineral 2 de julio del 2013

<b>Materiales de Construcción</b>	<b>Reconocimiento</b>	<b>Exploración</b>	<b>Explotación</b>	<b>Total</b>
	0	4	113	117
<b>Materiales Metálicos</b>	0	75	32	107
<b>Materiales no metálicos</b>	0	7	137	144
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>86</b>	<b>282</b>	<b>368</b>
<b>Solicitudes en trámite</b>				
<b>Materiales de Construcción</b>	0	74	97	171
<b>Materiales Metálicos</b>	7	341	18	366
<b>Materiales no metálicos</b>	0	42	40	82
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>457</b>	<b>155</b>	<b>619</b>

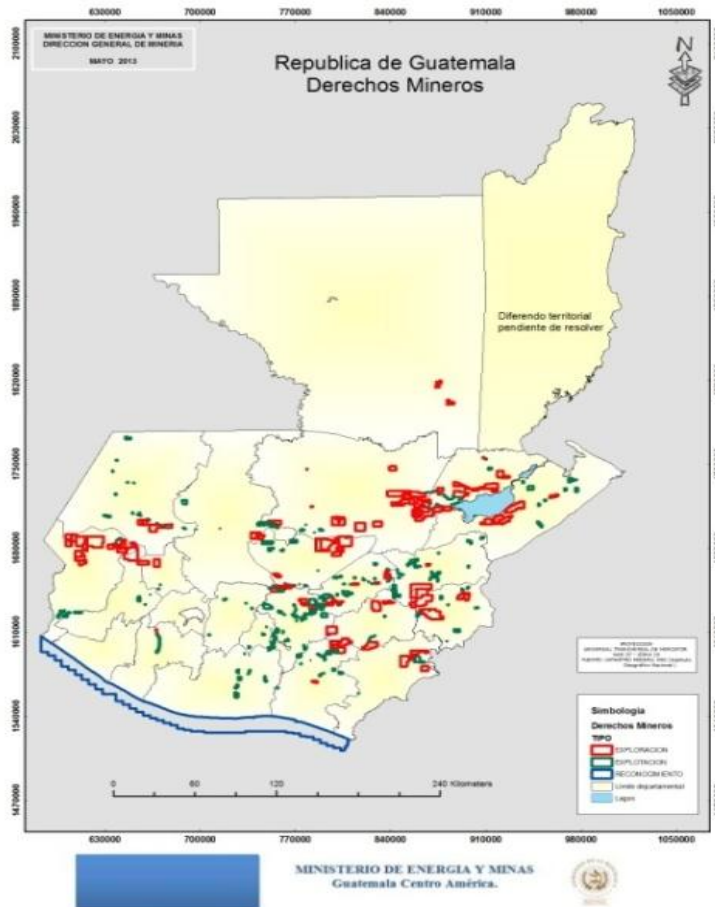
Fuente: Ministerio de Energía y Minas. 2013

Como se puede identificar en el cuadro anterior, actualmente 368 proyectos se encuentran en estado de ejecución y 619 esperan iniciar operaciones en territorios rurales.

Según el informe 2012 del Banco Mundial –BM- el país cuenta con el 71 % de pobreza, lema que toman las grandes empresas mineras para promocionar los “*beneficios*” que su presencia puede traer a las localidades, reduciendo así dicha precariedad. Sin embargo éstas no han demostrado hasta el momento una mejora sustancial en las condiciones de vida de las comunidades, pues la generación de empleo es mínima y las obras sociales que impulsan van dirigidas a familias que favorecen sus proyectos, siendo mayores los efectos negativos para las poblaciones y medio ambiente.

Cada uno de estos programas económicos se encuentra sumergido en una sola lógica acumulativa de capital. En el mes de julio el ejecutivo interpuso ante el Congreso de la República una propuesta de Moratoria de dos años, para suspender el otorgamiento de licencias de exploración y explotación de minerales en el país, analistas en el tema aducen que ésta es una estrategia no solo para apaciguar la conflictividad ocasionada en el país, pues hay que tener en cuenta que faltan dos años para las elecciones presidenciales, sino que

además es una táctica que garantiza terminar de instaurar el conducto eléctrico que demandan las empresas extractivas, pues éstas requieren de este servicio a gran escala. Éstas también requieren de bienes y servicios proporcionados por otras empresas que se ven beneficiadas y articulan sus negocios en este modelo.







Fuente: <http://resistenciadlp.webcindario.com/mapas.html>

En los mapas anteriores podemos identificar los puntos geográficos en los que coincide la presencia de empresas mineras e hidroeléctricas. Por ejemplo: la primera licitación del PET (PET-1-2009) es la Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. (TRECESA), subsidiaria de la Empresa de Energía de Bogotá (95.23%) y de Edemtec, S.A con una participación del 4.77% de las acciones.

Según el cronograma oficial TRECESA debería terminar los tramos adjudicados y dejarlos listos para transportar la energía eléctrica de los centros de producción para los Grandes Usuarios (Mineras), el 18 de octubre de 2013. No obstante, un medio escrito local<sup>4</sup> publicó que las obras que construye TRECESA culminaran hasta agosto de 2015, es decir casi año y medio

<sup>4</sup> 18 de junio de 2013 *elPeriódico*.

después de lo programado. Fecha que coincide con la expiración de la iniciativa de Moratoria en la adjudicación de nuevas licencias de explotación minera.

En el mes de julio el Presidente Pérez Molina realiza un programa televisivo junto al Ministro de Energía y Minas, en las instalaciones de la Mina San Rafael, donde además de anunciar la iniciativa de esta Moratoria, hace un análisis sobre los beneficios que tiene para el país la inversión privada de las empresas que hacen uso de los recursos naturales y termina haciendo un llamado al Congreso de la República para aprobar la iniciativa Ley sobre Minería, presentada por su gabinete, en la que aduce se espera regularizar no solo las regalías, sino las formas y condiciones en que estas empresas deben trabajar en el país.

Por otra parte, recientemente el gobierno y sector minero acordaron de forma “voluntaria” el aumento de las regalías del 1% al 5%. En la teoría del Estado, para la redistribución de la riqueza es por medio de los impuestos para la prestación de servicios a la población y a través de la iniciativa privada se debería traducirse en salarios justos, sin embargo esto es imposible con las precarias regalías que deja la minería en el país. Lo que sí va en aumento es la inconformidad de la población ante la imposición de este tipo de proyectos en sus territorios.

Las comunidades y grupos organizados por la defensa del territorio y recursos naturales, han generado diversas formas de resistencia desde hace muchos años, enfrentando nuevas formas de despojo que el capital nacional y trasnacional busca en sus localidades.

En función del Convenio 169 y del Código Municipal, desde el año 2004 las comunidades indígenas han hecho valer su derecho a ser consultadas de manera libre, previa e informada con relación a los proyectos mineros en sus territorios.

Del año 2005 a la actualidad se han realizado 74 Consultas Comunitarias en todo el país,<sup>5</sup> utilizando el voto secreto, urnas o la voz de hombres y mujeres en las que es evidente el rechazo a este tipo de proyectos.

Sin embargo, dichos procesos no han sido reconocidos por las autoridades gubernamentales, aunque las comunidades estén en desacuerdo con la implementación de empresas extractivas en sus territorios, al no ser vinculantes, no pueden impedir este tipo de inversión privada,

---

5 Prensa Libre 28/03/13 – Medio de comunicación nacional.

más que sumando otras formas de resistencia ante el modelo acumulativo que los despoja y violenta sistemáticamente.

Es en este tipo de resistencias se acentúa la criminalización por parte de los medios de comunicación quienes definen la opinión pública sobre la problemática, en especial de la clase media, por parte de las empresas y de un Estado que garantiza los intereses de la clase dominante.

**A continuación podemos identificar la criminalización ejercida en tres casos en los que se desarrollan luchas locales por la defensa del territorio y recursos naturales en Guatemala**

<b>Resistencia</b>	<b>Violaciones a los derechos humanos y criminalización a la lucha</b>
<b>La Puya (Minería)</b>	Tres hombres detenidos ilegalmente por falta de pruebas fueron absueltos, un atentado en contra de una lideresa que recibe tres disparos y recientemente el asesinato de uno de sus líderes.
<b>San Juan Sacatepéquez (Cementera)</b>	Un hombre sentenciado a 150 años de prisión y 4 pendientes de sentencia. Todos los hombres se encuentran en estado de prevención.  Durante el estado de sitio interpuesto por el gobierno de turno el 21 de junio de 2008, se perpetraron saqueos a viviendas, cultivos y comercios, así como violaciones a mujeres y trabajo forzoso en donde las obligaban a preparar alimentos.
<b>San Miguel Ixtahuacán (Minería)</b>	7 detenidos, 8 órdenes de captura contra mujeres y dos asesinatos de líderes comunitarios.

Fuente: Recopilación propia a través de medios de comunicación e informes.

En el caso particular del municipio de San Miguel Ixtahuacán, 10 años después del funcionamiento de la mina Marlin de Montana Exploradora, los daños han sido irreparables para la comunidad, no solo por los actos de violencia y amenazas ejercidos en su contra, sino con el daño sufrido en sus viviendas por las explosiones que realiza la empresa en el proceso de sacar rocas y cavar túneles, también en el peligro constante que sufren por la instalación de cables eléctricos de alta tensión sobre tres comunidades colindantes a la mina.



Fuente: Jaime Rodríguez. Mimundo.org

A estas acciones hay que sumar los constantes actos de hostigamiento, amenazas y enfrentamientos dirigidos por fuerzas especiales de seguridad, bajo la orden del Ministro de Gobernación, el cual califica de ser necesario, pues hay que “imponer el orden social ante actos terroristas”.

Estos casos son solo una muestra de la conflictividad que afecta al país, la cual surge de la visión sobre desarrollo basada en la inversión privada, la cual es impulsada como política de Estado pese a la vida, cultura y cosmovisión de sus habitantes.

## 2. EL PROBLEMA

Guatemala es un país con extensa riqueza de recursos naturales, estos son parte del patrimonio de los pueblos y de las sociedades, y constituyen además un elemento sustantivo de la cultura y cosmovisión de los Pueblos Indígenas.<sup>6</sup> Frente a esto la instauración del modelo neoliberal mediante todas sus expresiones ha venido generado fuertes conflictos en las últimas décadas en nuestro territorio.

Los años de la industrialización, principalmente maquilera están quedando atrás para dar pie a la instalación de un proyecto económico que se vislumbraba antes de la firma de los Acuerdos de Paz, la culminación de la guerra interna permitió a las empresas extractivas introducirse en áreas rurales sin oposición armada, pero de este escenario ha surgido la necesidad de que muchas poblaciones y comunidades organizadas desarrollen acciones de resistencia en defensa de estos recursos naturales, lucha por el cuidado del ambiente, seguridad alimentaria y exigencia en el cumplimiento de sus derechos colectivos.

Pese a que el Estado debe desempeñar un papel regulador en el uso de los recursos naturales, las políticas impulsadas para ello siguen una lógica neoliberal, permitiendo el

---

<sup>6</sup> Fuente: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

avance de la inversión extranjera transnacional por encima de la riqueza natural de los territorios y violentando los derechos colectivos de los pueblos, dicha práctica contradice las ratificaciones de Guatemala en el Pacto Internacional de los DESC, específicamente sobre protección del medio ambiente, como otros tratados internacionales en la materia.

El gobierno actual estipula que la visión de desarrollo para el país es ***“en primera instancia promover la recuperación sostenible de los recursos naturales para generar mediante la creación de capitales un desarrollo integral para todos los guatemaltecos en territorios rurales”***<sup>7</sup>. Es por ello que en la actualidad se ha priorizado la maximización de la ganancia y acumulación capitalista, donde el Estado no solo entra en esta ecuación sino que se convierte en un facilitador del proyecto acumulativo y usurpador de los territorios.

En contraposición se encuentran los movimientos sociales. Daniel Pascual, máximo dirigente del Comité de Unidad Campesina – CUC- comenta: *En Guatemala aún quedan rezagos del esquema finquero, colonato, de cuadrillas, en el que las personas van a trabajar a las fincas, siendo este modelo de desarrollo en el que las comunidades se encaminan. El Estado no aparece para garantizar la educación, salud y condiciones de una vida digna. Es fundamental alcanzar un desarrollo humano integral, dicha propuesta estaba basada en el marco y enfoque de los Acuerdos de Paz, bajo el supuesto que íbamos a conformar un Estado democrático de derechos, donde la paz, democracia y justicia serían las bases para el desarrollo de la población y del país. 17 años después sigue siendo nuestra mayor apuesta, pero vemos que algunas cosas no van a pasar sobre la aprobación de leyes sino mediante ejercicios directos locales, como podría ser Agroecología que no necesita de leyes o de un gobierno que la impulse, requiere de procesos comunitarios y acciones de base comprometidos a implementar la ecología con el objetivo fundamental de buscar revertir los problemas de alimentación y agua, entre otros, de esta forma no solo conseguir los granos básicos para las mínimas condiciones alimentarias, sino de las más completas en gesta alimentaria, para salir de las condiciones de hambruna que existen en la actualidad.*

*Desde la visión de desarrollo que concebimos en el marco de los Acuerdos de Paz se esperaba que el Congreso de la República ratificara las Leyes agrarias, la Ley de Catastro, Ley de Pueblos Indígenas (que regule la propiedad y tenencia de tierra), El Código Procesal Agrario, Ley que promovía la Producción Agrícola, la Ley de desarrollo rural y la Reforma Educativa, estas fueron presentada por el movimiento social y actualmente se encuentran estancadas. Está que claro que se han cerrado las condiciones para la presentación de propuestas, se limitan los ejercicios de incidencia política ante un Estado neoliberal que impulsa políticas a la máxima velocidad.*

---

7 Fuente: Plan para activar y adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural integral. 2012

A partir del impulso de la visión de desarrollo basada en la competitividad, mediante la inversión privada, que privilegia la acumulación del capital y violenta el respeto a la cultura de los pueblos, se ha llegado a la máxima expresión de conflictividad social.

Mario Sosa plantea. *El territorio no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad). Es, sobre todo, un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente.*

*Un territorio es el resultado de la articulación entre una población con su espacio. Es resultado, asimismo, de luchas por su soberanía, a veces como “simples” resistencias y otras como discursos y prácticas autonómicas como suele suceder en la actualidad con las luchas impulsadas por sujetos colectivos como las comunidades y pueblos indígenas, que funden, por ejemplo, lo étnico-cultural, lo ambiental, lo económico, lo social, lo político, lo cual hacen a partir de asignarle un carácter étnico al territorio, es decir, lo conciben como un espacio de reproducción colectiva y, por consiguiente, de lucha por la autonomía<sup>8</sup>.*

Es por el poder de decisión sobre estos territorios que se desarrollan las luchas sociales no solo por su defensa, sino por el medio ambiente, cultura, y la vida misma de las comunidades. En Guatemala se han desarrollado resistencias de forma espontánea y planificada mediante distintas acciones, sin embargo uno de los retos pendientes es construir y generar frentes articulados contra el proyecto político y económico, no solo de la oligarquía guatemalteca, sino de los grupos corporativos, en alianza con las transnacionales. Dicha articulación y conexión orgánica permitirá coherencia a un proyecto político de largo plazo.

Entre los retos y desafíos para generar formas organizadas de resistencia y pasar a la articulación de un proyecto político contra hegemónico, es necesario incorporar la equidad de género y el protagonismo de las mujeres, contemplando sus demandas y necesidades específicas, puesto que en las luchas sociales históricamente han sido protagonistas, aportando ideas, fuerzas y resistiendo con sus propios cuerpos. Sin embargo para ello es necesario superar el trato desigual y discriminatorio de este sistema patriarcal y excluyente.

Uno de los problemas más significativos, es la creciente tendencia a criminalizar las luchas impulsadas por movimientos sociales, defensores de Derechos Humanos y comunidades. La tipificación de los delitos de terrorismo y contra la seguridad de la Nación en el Código Penal, ha sido el marco para detener y enjuiciar liderazgos. Pese a las afirmaciones del actual gobierno argumentando que *“su función es imponer el orden social y que no existe una*

---

<sup>8</sup> Fuente: Cómo entender el territorio. Mario Sosa Velásquez. 2012

*política de represión*”, las acciones impulsadas hasta ahora afirman lo contrario, puesto que ha decretado estados de sitio- suspensión de derechos constitucionales- en comunidades que se resisten a la introducción de empresas extractivas, afectado directamente al campesinado mediante desalojos, detenciones, en la falta de aplicación de justicia por asesinatos, secuestros, intimidaciones y hostigamiento a líderes y lideresas en lucha.

Ante esto se observa una Procuraduría de Derechos Humanos – PDH- desempeñando un papel débil, en el que no emite resoluciones claras sobre las situaciones de violación de Derechos Humanos, por lo que su accionar en la mediación sostiene la criminalización hacia las luchas sociales, en el desempeño de su rol es necesario no solo el seguimiento a casos específicos, sino en la prevención de violaciones, como en el impulso de acciones que no le dejen únicamente en el papel de observador.

Es entonces que la utilización de los recursos naturales por parte de la inversión privada, centrada en el libre mercado, se contrapone con la vida misma de las comunidades, poniendo en riesgo el desarrollo rural integral, como: La seguridad alimentaria, destrucción de la economía campesina, medio ambiente y trastocando su visión del mundo, es decir su cultura.

En términos generales y rápidamente se ha abordado la problemática que se origina sobre la defensa de los territorios, ahora expondremos el caso específico de las comunidades de La Puya, su experiencia de lucha se ha convertido en un referente a nivel nacional e internacional en esta materia.

### **3. EL CASO: COMUNIDADES QUE CONFORMAN LA RESISTENCIA PACÍFICA DE LA PUYA**

San José del Golfo y San Pedro Ayampuc son municipios fronterizos entre el departamento de Guatemala y el departamento El Progreso, ubicado en la región metropolitana de la República de Guatemala, se encuentran a una distancia de 30 kilómetros de la ciudad capital.

Una de las principales fuentes económicas de estas localidades es la agricultura, a la que se dedica la mayor parte de las y los pobladores; otra de sus actividades es la crianza de todo tipo animales de granja, la ganadería bovina, equina, porcina, avicultura, etc.

El territorio de San José el Golfo al igual que San Pedro Ayampuc, son municipios con abundantes recursos naturales, contando con laja, cuarzo, oro entre otros metales que las empresas extractivas desean explotar. Y es ésta actividad precisamente la que ha generado

un importante conflicto social, concentrando sus comunidades en La Puya (lugar donde hoy se encuentra la resistencia) como punto de referencia desde distintas miradas e intereses.

La resistencia de La Puya, en San José el Golfo y San Pedro Ayampuc se ha convertido en un referente a nivel nacional, la lucha pacífica emprendida por parte de la población hacia la defensa del territorio y recursos naturales, ha permitido hondar sobre la clase de desarrollo rural que necesita el país.

Para este informe, se hace indispensable ejemplificar la magnitud de la conflictividad social generada al rededor de la inversión privada- mediante la actividad extractiva- que ha tomado auge en el territorio guatemalteco en las últimas décadas.

Para ello se presenta el caso específico de La Puya, en el que por un lado se encuentra la resistencia de la comunidad ante la explotación minera; por otra, la iniciativa de inversión privada por parte de Kappes, Cassidy & Associates – KCA y Servicios Mineros de Centro América y finalmente el papel que ha desempeñado el Estado ante esta problemática.

### ***Resistencia LA PUYA***



***Foto: Juan Pablo Guzmán***

***Nosotros no establecemos negociación, pues la vida de las personas que estamos en la resistencia pacífica no tiene precio, la vida no se negocia, nosotros establecemos acercamiento con autoridades. Yolanda Olequí, lideresa de la Resistencia La Puya.***

Después de haber solicitado a la Municipalidad de San José el Golfo y al personal del Ministerio de Energía y Minas- MEM- información sobre la posibilidad impulsar un proyecto



minero en los municipios, el 2 de marzo del año 2011, la población confirma sus preocupaciones, que hasta el momento habían sido negadas por el gobierno.

La licencia de explotación minera para el municipio, había sido otorgada a Kappes, Cassidy & Associates – KCA y Servicios Mineros de Centro América, a finales del gobierno de Álvaro Colom en el año 2011. La actual administración gubernamental dice haber revisado y constatado que los requisitos fueron cumplidos a cabalidad en el marco de Ley, por parte de la empresa extractiva. Sin embargo las comunidades aducen no haber sido informadas ni consultadas hasta un año después.

Debido a lo anterior las comunidades dicen sentirse traicionadas por las autoridades, pues estas se negaron a proporcionales la información correspondiente a pesar de ser un derecho, manifestando que este proyecto es una imposición por parte de la empresa, en complicidad con el gobierno.<sup>9</sup> La población dice tener información que el proyecto cubre 20 km<sup>2</sup> y que una de sus aldeas, La Choleña se encuentra apenas a 350 mts del sector a explotar. En sus preocupaciones está la escases de agua que actualmente sufren las comunidades (algunas comunidades reciben agua 2 veces a la semana), la falla geológica del Río Motagua y el inicio del llamado corredor seco - donde el *humus* de la tierra está sumamente disminuido y las lluvias y el agua en general es escasa-, que sumado a la extracción minera generaría muchos más riesgos para las y los habitantes del lugar.

El Ministerio de Medio Ambiente- MMA- argumenta que el expediente de la empresa, base para ejecutar su proyecto minero en la zona garantiza - como en otros proyectos, donde también existe resistencia por parte de la población- que mediante una planta de tratamiento y el rompimiento de mantos acuíferos se elimina fácilmente y de forma natural el arsénico que se utilizaría en las operaciones mineras.

Además que este es un proyecto pequeño, puesto que el 70% de minación se realizara de forma subterránea, mientras que el 30% restante será a cielo abierto, obteniendo 200 toneladas diarias por 5 años y finalmente dicen garantizar la calidad en la transformación de mineral para exportar.<sup>10</sup>

Ante esto las comunidades organizadas de La Puya, impulsan una nueva forma de hacer frente a la política económica centrada en la explotación de recursos naturales en Guatemala, la población toma la lucha pacífica como medio para defender la madre naturaleza, rompiendo con la lógica de violencia que contribuye a aumentar el nivel represivo de las instituciones del Estado hacia las y los habitantes.

---

9 Fuente: Yolanda Olequí, lideresa de la resistencia de la comunidad La Puya. Entrevista 3 de julio de 2013.

10 Fuente: Video, mesa de Alto Nivel.

Esta forma de resistir ha sido una táctica de lucha que ha permitido enfrentar la posición gubernamental y empresarial sobre el “desarrollo” que pretenden imponer y que deja fuera la visión de las comunidades que priorizan la naturaleza y la vida de las personas.

Es por ello que en el mes de marzo del año 2012 se establece permanente el campamento de resistencia frente a la entrada de la mina en el punto denominado La Puya, deteniendo la actividad del proyecto minero hasta la actualidad. Durante este tiempo las comunidades han logrado organizarse por grupos y hacen turnos de 24 horas para bloquear el ingreso a los mineros. Tal y como nos comenta la lideresa Yolanda Olequí, estas personas dejan sus trabajos diarios para dedicar tiempo a la resistencia. Cada familia provee granos básicos de sus cosechas y algunos familiares que viven como emigrantes en Estados Unidos envían dinero para la lucha, permitiendo así la sostenibilidad del campamento.

Por otra parte aduce que, en momentos de emergencia han logrado instalar un sonido de alarma a través de las campanas de las iglesias de cada comunidad, al hacerlas sonar la población se reúne en el campamento, dicha vía de comunicación colectiva ha funcionado para detener el desalojo forzado que en varias ocasiones ha intentado realizar la empresa extractiva junto a las fuerzas especiales de seguridad guatemalteca.

Durante los 17 meses en resistencia, la población identifica contar con capacidades para el diálogo y haber fortalecido sus conocimientos técnicos, ambientales y políticos sobre la iniciativa de inversión privada en materia extractiva.

Es así que la participación de las mujeres ha sido fundamental en esta lucha comunitaria, aunque en los inicios era minoritaria su inclusión, actualmente han tomado un papel protagónico, fortaleciendo sus capacidades técnicas y políticas, liderando el diálogo con autoridades gubernamentales y en las acciones de resistencia es con su cuerpo al frente que han detenido los intentos de desalojo forzado. Tal y como nos cuenta Olequí, las mujeres han sido el blanco de campañas de difamación, han tenido que tirarse al suelo en señal de resistencia pacífica, esquivando golpes, forcejeos, gases lacrimógenos y atentados, como el que ella sufrió al recibir tres disparos, donde sus agresores la dieron por muerta. En la actualidad vive con una bala alojada a un milímetro de su columna vertebral, pues los médicos consideran demasiado riesgoso tener que extraerla. Estos actos han implicado un trauma psicológico para toda la población.

La represión y hostigamiento sufrido por la población desde que se inició la resistencia ha sido una de las situaciones más difíciles que han tenido que soportar, llegando a alcanzar un nivel repudiable, ya que unos días después de haber establecido la mesa de acercamiento con la presidencia y ministros de gobierno, se perpetró el asesinato del líder comunitario Santos Fidel Ajau, siendo un golpe devastador para toda la comunidad.

Pese a esto y a la estrategia para desarticular a la población, no se ha logrado romper con la organización, lucha y resistencia de las comunidades, sin embargo lo siguen viendo como una amenaza, puesto que los empresarios han tratado de comprar liderazgos, contrataron a dos miembros por familia y son estos quienes posteriormente se enfrentarían al resto de la comunidad. Aunque la mayor parte de la población se encuentra en la resistencia, es cierto que algunas personas se han limitado a participar por miedo a represiones.

Para este proceso de lucha comunitaria ha sido de suma importancia la solidaridad de organizaciones sociales que trabajan en el marco de la defensa del territorio y recursos naturales, organizaciones de mujeres y el movimiento social campesino, que junto a medios de comunicación independientes, han logrado que su resistencia se conozca a nivel nacional e internacional. Además estas alianzas han permitido generar un respaldo en la presión social ejercida ante el gobierno, en vías de resolución para este conflicto.

Dentro de la propuesta de las comunidades para revocar de forma definitiva la licencia de explotación vigente, se incluye un análisis realizado por el Ingeniero Rob Robinson sobre el estudio de impacto ambiental presentado por la empresa, en este refleja la vulnerabilidad de la región, pues el nivel de arsénico en el agua es ocho veces mayor a su nivel normal, además durante las explosiones que realizaría la mina dispersaría al aire el exceso de arsénico, el cual llegará a los cultivos de las comunidades y la población estará ingiriendo este elemento tóxico. Estos entre otros hallazgos hacen pensar a la población que el estudio presentado por la empresa extractiva fue manipulado a su conveniencia, con el fin de adquirir la licencia y que el gobierno es consciente de esto.

El análisis realizado ha sido presentado al gobierno en los espacios que recién han establecido, junto a demandas específicas que esperan sean solventadas.

Entre las demandas presentadas por las comunidades están:

- Considerar a los municipios San José el Golfo y San Pedro Ayampuc libres de exploración y explotación minera.
- Realizar estudios de impacto ambiental apegados al marco de Ley.
- Respeto a los Derechos Humanos, especialmente al derecho de organización y de los pueblos originarios.
- La entrega de un informe por parte de la Procuraduría de Derechos Humanos en relación a los eventos de conflicto y represión ejercidos en contra de la comunidad.
- Justicia por el asesinato del líder comunitario.
- Dar seguimiento a las demandas judiciales por hostigamiento, amenazas y atentados en contra de líderes y lideresas de la resistencia La Puya.

El gobierno ha declarado que la resistencia de La Puya es una de las más fuertes y que debido a tener suspendida la actividad de la empresa por 17 meses, es necesario instalar una mesa de alto nivel. Es por ello que en el mes de junio líderes y lideresas comunitarias de La Puya fueron invitados a dicho acercamiento, donde participó el Presidente de la República, Ministros de Energía y Minas, Medio Ambiente, Gobernación y Testigos de Honor como el Procurador de Derechos Humanos y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Guatemala. En dicha reunión el gobierno escuchó las demandas de las comunidades y empresa por separado, donde el gobierno se comprometió a:

- Impulsar una auditoría del expediente de la licencia (proyecto 7).
- Hacer una evaluación del estudio de impacto ambiental y realizar estudios profundos sobre el uso del agua en la zona.
- Realizar una inspección del área por parte de los ministros de Energía y Minas, así como de Medio Ambiente.

Por otra parte, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha argumentado que el estudio de impacto ambiental es un contrato de responsabilidad por parte de la empresa, donde ésta se compromete ante la información presentada, sin embargo las autoridades pueden solicitar ampliaciones a este estudio y de llegar a identificar anomalías se revalorizaría las medidas de liquidación del proyecto minero.

El gobierno se ha comprometido a realizar una auditoría al expediente y constatar la veracidad del estudio de impacto ambiental, para lo cual solicitaron a las comunidades ingresar al terreno donde operaría la mina. Es sobre este punto que la población se encuentra analizando las condiciones en que se llevaría a cabo dicha acción, pues deben garantizar que el ingreso a la mina no atente contra su resistencia.

En cuanto al papel que ha desempeñado el Estado, la población dice tener una desconfianza, que se fundamenta al no haber escuchado sus demandas, al prestarse en la represión ejercida hacia la población mediante acciones de desalojó, aprensiones ilegales de líderes, falta de interés para la aplicación de justicia en atentados y el recién asesinato de uno de sus líderes comunitarios, en general manifiestan que existe una falta de voluntad política para garantizar sus derechos humanos, priorizando la inversión privada extractiva ante sus propias vidas.

Ante esto el Ministro de Gobernación responde a las comunidades: ***“Es difícil imponer el orden ante el desborde del orden social y garantizar lo establecido en Ley, como es el respeto a la propiedad privada”.***

Mediante el diálogo sostenido entre gobierno y empresa, la posición de ésta fue la siguiente:

**“Guatemala necesita de inversión privada, puesto que la extracción minera ha sido el punto de partida para muchos países desarrollados en el mundo. Un país que cuenta con tantos recursos naturales como Guatemala, es un potencial para el verdadero desarrollo”.**

**“Demandamos al gobierno establecer el orden social y recordamos la apertura mostrada por el sector minero, estando de acuerdo en el aumento voluntario de las regalías del 1% al 5 %”.**



Fotos: Juan Pablo Guzmán

**Comunitarios contratados por la mina, llegan para enfrentar a otros miembros de la comunidad que se oponen a las operaciones mineras, junto a fuerzas de seguridad.**

### **A continuación un resumen cronológico de los eventos más relevantes en el caso de resistencia las comunidades de La Puya**

Fecha	Evento	Descripción
22-03-2011	Primeras reuniones	<p>Las comunidades empiezan a organizarse al identificar la presencia de una empresa que aduce querer impulsar un proyecto de vivienda en la zona.</p> <p>Las comunidades establecen un acercamiento con el Ministro de Energía y Minas, el cual desmiente la presencia de una empresa extractiva en la zona.</p> <p>La empresa hace una identificación mediante recursos audiovisuales de las viviendas en la comunidad. Más tarde se confirma que es parte del estudio de impacto ambiental como requisito para la actividad minera en la zona.</p> <p>El Ministro de Energía y Minas se retracta y confirma que la administración anterior ha otorgado la licencia de explotación a la empresa minera y que está en obligación a darle continuidad.</p>
26-06-2011 14-08-2011	Acciones de protesta rechazando la actividad minera en la zona	<p>Primera caminata y</p> <p>Segunda caminata de la población</p>

Fecha	Evento	Descripción
01-05-2011 Al 01-02-2012	Reuniones de diálogo con autoridades locales y nacionales.	Reuniones con autoridades municipales y Congreso de la República para detener el trabajo de la mina en el área.
02-03-2012	Inicia la resistencia pacífica por parte de la población.	Se establece un campamento permanente de resistencia pacífica frente a la entrada de la mina para detener sus actividades de explotación.  Hasta este momento autoridades locales y nacionales no han atendido las demandas de la población.
08-03-2012	Primera acción de intimidación hacia la comunidad y retiro de una máquina propiedad de la mina.	Primera acción represiva contra la comunidad, miembros de seguridad de la mina hacen disparos al aire y la empresa inicia con la trasportación de combustible vía aérea, para retirar perforadora de su propiedad.
11-03-2012	Trabajadores de la mina y miembros de seguridad nacional llegan a las comunidades de La Puya.	Se establecen los primeros enfrentamientos verbales entre comunitarios y trabajadores de la mina, apoyados por instituciones de seguridad nacional.
14-03-2012	Segundo enfrentamiento entre población en resistencia y mineros.	Los mineros llegan junto a miembros de seguridad nacional – coroneles-. Las comunidades detienen su paso en el límite de los municipios de San José el Golfo y San Pedro Ayampuc.
08-05-2012	La empresa privada intenta ingresar a la mina.	Población en resistencia impide el ingreso de un convoy de 26 camiones y 35 patrullas (antimotines y empleados de la mina).
13-06-2012	Atentado de muerte contra Yolanda Olequí, lideresa de la resistencia en la comunidad de La Puya	Yolanda es agredida con tres disparos, sus dos agresores la dan por muerta y huyen del lugar.
06-a 12-2012	Campañas difamatorias	En la comunidad aparecen volantes difamando a líderes y lideresas que encabezan la resistencia de las comunidades de La Puya.
07-12-2012	Intento de desalojo	Una vez más se intenta desalojar a la población que se encuentra resistiendo día y noche frente a la entrada de la mina.  Las comunidades se reúnen, bloquean el paso entrelazados de brazos, las mujeres ocupan el lugar de frente y ante las agresiones verbales y forcejos, se tiran al suelo en señal de ser una resistencia pacífica.
20-12-2012	Instalación del primer acercamiento con la Mesa Nacional de Diálogo.	Ante el Ministerio de Energía y Minas – MEM – y Ministerio de Medio Ambiente – MMA-, se presentan las demandas de la comunidad.
22-11-1012	Juicio por hostigamiento a las comunidades	Las comunidades logran enjuiciar a dos mineros por hostigamiento a pobladores de la localidad.
21-03-2013	Segundo acercamiento con la mesa Nacional de Diálogo.	La población entrega un análisis sobre el estudio de impacto ambiental a representantes de gobierno, este revela que el estudio presentado por la mina cuenta con incongruencias que no garantizan la seguridad ambiental para la zona.
12-06-2013	Primer acercamiento de alto nivel, presidencia.	Debido a los eventos sucedidos en los 16 meses de resistencia por parte de la población, el Presidente de la República, junto a los Ministros de MEM, MMA y Ministerio de Gobernación, convocan a líderes y lideresas de las comunidades de La Puya, con el fin de establecer nuevamente una mesa de diálogo., esta vez de Alto Nivel, donde como testigos de honor se encuentran, entre otras personas, el Procurador de Derechos Humanos y el

Fecha	Evento	Descripción
		<p>Alto Comisionado de Naciones Unidas.</p> <p>En esta reunión las comunidades se niegan a establecer un acercamiento con representantes de la empresa Kappes, Cassidy &amp; Associates, por lo que el gobierno y los testigos de honor escuchan a las partes involucradas por separado.</p> <p>Las comunidades hacen ver una vez más su voluntad de establecer acercamiento y demandan al gobierno resolver la problemática, ya que son ellos quienes otorgaron la licencia de explotación y quienes tienen la obligación de velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos de la población guatemalteca. Además exigen al gobierno garantizar el respeto al derecho de consulta de los pueblos, la salud y la vida, antes de dar prioridad a la inversión privada, mediante la actividad extractiva.</p> <p>La empresa solicita solventar la problemática y realizar una consulta comunitaria, además dicen haber cumplido con todos los requisitos de Ley para la explotación minera en el área, por lo que aducen que no existe peligro de ningún tipo de contaminación para el área.</p>
15-06-2013	Asamblea Puya devolución de la reunión con el presidente.	Se comparte con todas las comunidades el contenido del diálogo sostenido con el gobierno y se analiza en forma colectiva aceptar las propuestas y acuerdos derivados de dicha reunión.
20-06-2013	Atentado contra la comunidad	23:00 hrs. Disparos en La Puya, se detienen a cuatro personas de la comunidad el Tisate, estos individuos llevaban motocicleta sin documentación y arma sin respectiva licencia. Son puestos a disposición de las autoridades correspondientes.
26-06-2013	Nuevamente lanzan amenazas de muerte	Yolanda Olequí es nuevamente amenazada de muerte, previo a esto, su vivienda ha sido objeto de pintas, lanzamiento de piedras y disparos.
16-07-2013	Asesinato de líder comunitario	Santos Fidel Ajau es el nombre del comunitario, asesinado por participar en la resistencia de La Puya, se atribuye el hecho a gente que trabaja para la mina.
17-07-2013	Intimidación	Se registran disparos al aire por parte de personas que viajan en motocicletas, este hecho ocurre frente al campamento de resistencia, como una estrategia de intimidación.

Fuente: Entrevista con lideresa Olequí y Juan Pablo Guzmán

### 3.1 Análisis del caso: Resistencia pacífica de La Puya

El impulso de políticas económicas que se practican en Guatemala, y el nuevo proceso de acumulación capitalista que involucra, no puede verse ajeno a toda la etapa de globalización económica que tiene un evidente predominio del capital financiero. Se fundamenta en la reconcentración y el despojo de las tierras y de territorios de las comunidades rurales, así como la explotación extensiva de la fuerza de trabajo campesina e indígena.

Frente a estas lógicas, es a los pueblos y a las diferentes expresiones que adquieren los movimientos sociales, a quienes corresponde desarrollar formas y procesos de resistencia, y en el caso de Guatemala, La Lucha de la Puya se ha convertido en un referente a nivel nacional e internacional, la estrategia de resistencia pacífica adoptada por las comunidades que la integran, ha logrado detener la actividad extractiva por más de un año.

En la Puya convergen distintas comunidades que se definen como una resistencia pacífica, a diferencia de otras luchas en el país, esta ha sido una estrategia para romper con la lógica de la violencia y enfrentar de forma distinta las imposiciones de un proyecto económico que atenta contra los derechos humanos. Para defender los recursos naturales y sus vidas han enfrentado las distintas formas de represión y usurpación sin reaccionar de forma violenta. Las mismas comunidades aducen que esto es sumamente difícil, pues en momentos de conflicto y tensión han tenido que soportar fuertes agresiones, pero también están consientes que es una práctica que les ha llevado a mantener la resistencia y evitar más muertes.

La experiencia adquirida por la población es un proceso que les ha llevado a evolucionar en sus capacidades técnicas y políticas para enfrentar el diálogo con entidades gubernamentales, posicionando sus demandas y exigiendo sus derechos. Pero también ha identificado la necesidad de analizar críticamente su vinculación con otras luchas ubicadas en distintos puntos del país.

Esta resistencia como otras en Guatemala, se ha articulado alrededor de varias prácticas, en forma planificada y muchas veces en forma espontánea, produciendo una amplia experiencia que merece generar reflexión, especialmente ante la diversidad de acciones, o ante la dispersión y la falta de articulación orgánica. Esta última es una de las grandes debilidades que enfrenta no solo La Puya sino otras comunidades en resistencia, ya que aunque se ven fortalecidas a nivel local, carecen de unificación a nivel nacional para enfrentar los intereses del nuevo proyecto de acumulación capitalista. Si bien las comunidades de distintos puntos del país se acompañan, solidarizan y posicionan frente al gobierno, no cuentan con un proyecto conjunto de largo plazo; la población de La Puya aduce no saber si seguirán organizados y vinculados a otros procesos cuando se resuelva su problemática.

Por otra parte es evidente que la población en resistencia se encuentra en una correlación de fuerzas de dramáticas condiciones de desigualdad, puesto que el gobierno ha garantizado la continuidad del proyecto económico y político que favorece al sector oligárquico en el país, cuenta con todo el aparato para garantizar y defender los intereses de la clase dominante y establece en su visión de desarrollo rural la prioridad de la inversión privada. Esto se comprueba mediante las distintas concesiones territoriales al sector extractivista,



hidroeléctrico y de monocultivos, en el otorgamiento de diversas licencias para exploración y explotación, así como las campañas de comunicación impulsadas que favorecen a estas empresas, definiendo considerablemente la opinión pública sobre el tema. Mediante estas acciones se han perpetrado asesinatos, secuestros, despojos y desalojos a las comunidades más empobrecidas del país, afectando principalmente a los pueblos indígenas y finalmente estableciendo marcos jurídicos que permitan no solo criminalizar a la población en resistencia, sino propiciar la inversión privada en esta materia.

Por otra parte, el sector empresarial, gobierno y población coinciden en la necesidad urgente de priorizar el desarrollo rural en el país, claro que desde visiones contrarias, mientras que el sector empresarial y el gobierno tienen claridad sobre el desarrollo rural que impulsan, las comunidades aún lo tienen como punto de discusión. La resistencia de La Puya, comenta que esperan un desarrollo que no afecte sus derechos y por consiguiente rechazan categóricamente todo tipo de inversión privada, especialmente extractiva, pues ésta atenta contra la conservación de los recursos naturales y sus propias vidas.

Uno de los aspectos importantes en la resistencia de La Puya es la sostenibilidad social y material que han alcanzado a lo largo de este tiempo, la estrategia de consensuar cada una de sus decisiones con toda la población mediante asambleas comunitarias, generar estrategias de comunicación y seguridad, así como solventar las necesidades económicas desde la misma población sin generar dependencias externas, ha sido fundamental para hacer de esta lucha algo permanente mientras son atendidas sus demandas.

Sin embargo, para lo anterior identifican una amenaza potencial que podría desarticular el movimiento, y ésta es la cooptación de algunos comunitarios por parte de la empresa, a quienes les han logrado convencer de los “beneficios” de su presencia para la localidad, por lo que lamentablemente, en varias ocasiones los enfrentamientos han sido de comunitarios a comunitarios. Cabe mencionar que este tipo de empresas juega con la pobreza de la gente, al ofrecerles trabajos mal pagados, refacciones o playeras en las jornadas de sensibilización que emprenden en las comunidades, con el fin de generar menos resistencia hacia sus proyectos.

Tal y como se comprobó La Puya cuenta con una agenda propia, es por ello que tanto organizaciones, movimientos sociales y medios de comunicación independientes son quienes se han sumado a la lucha, solidarizándose y acompañando procesos de fortalecimiento organizativo y político a las comunidades, realizando campañas de información a nivel nacional e internacional para dar a conocer la experiencia, asesoramiento jurídico en las demandas interpuestas en instituciones del Estado o solicitando medidas de seguridad en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Un aspecto de suma importancia y que genera tope para el avance en la resolución del conflicto es la desconfianza generalizada de las comunidades hacia el gobierno, la cual se fundamenta mediante actos de negación en la entrega de información verídica cuando ha sido solicitada por las comunidades, realizando actos de represión en acciones de desalojo, aprensiones ilegales, falta de voluntad política y cumplimiento en la garantía de sus derechos, así como desinterés al atender sus demandas.

Lo anterior se ha convertido en un nudo ciego, pues las propuestas del gobierno muchas veces son rechazadas en las Asambleas Comunitarias, donde la población aduce una evidente complicidad entre gobierno y empresa. Uno de los ejemplos más tangibles es la propuesta realizada por la empresa para propiciar una consulta comunitaria, a lo que la población se opone en este momento, pues aducen tener pruebas sobre la inscripción de personas desconocidas en el Registro Nacional de Personas- RENAP- y Tribunal Supremo Electoral- TSE-, atribuyendo ser una estrategia para que la empresa pueda ganar la consulta e iniciar con sus operaciones en la zona.

Las consultas comunitarias han sido instrumentos en el marco del derecho legítimo de los pueblos, enmarcada en el Convenio 169. En Guatemala se ha realizado 47 consultas en todo el país, donde en muchas ocasiones han permitido detener la extensión de licencias para distintas actividades empresariales que requieren la utilización y explotación de recursos naturales, sin embargo en esta ocasión las comunidades de La Puya aducen que ese mismo instrumento es el que ahora puede serles perjudicial.

Finalmente, otro tema de relevancia ha sido la participación de las mujeres dentro del proceso, puesto que la misma comunidad identifica el nivel de liderazgo tomado por las compañeras, mostrando mayor seguridad en los espacios políticos y calidad en sus propuestas. Las mujeres de las comunidades aducen no ser las mismas desde que inició la resistencia, comentan que ha sido un proceso largo romper con el imaginario que este tipo acciones les competen únicamente a los hombres, si bien en un inicio fue así, poco a poco las mujeres fueron adquiriendo espacios y compartiendo el poder en la toma de decisiones. Pese a esto aún siguen siendo ellas quienes se organizan y responsabilizan en las tareas reproductivas como la preparación de comida y limpieza del campamento

**En el siguiente cuadro podremos identificar las distintas posturas  
ante la conflictividad en La Puya**

<b>Ámbitos</b>	<b>Comunidades</b>	<b>Reacciones del Gobierno</b>	<b>Empresa</b>
<b>Estrategias de lucha</b>	<p>Las comunidades de La Puya se definen como una resistencia totalmente pacífica.</p> <p>Instalación de un campamento frente a la entrada de la mina, que bloquea el ingreso y la actividad de la empresa hasta la actualidad.</p> <p>Asambleas comunitarias permanentes, en las que se discute todas las propuestas antes de tomar cualquier decisión sobre el proceso. Esto ha permitido consolidar la organización de la población.</p>	<p>Se ha negado a proporcionar información a la población sobre el proceso.</p> <p>Dos intentos de desalojo, como medida para “imponer el orden social”.</p>	<p>Trabajadores de la empresa han se han enfrentado ante la comunidad, intentando desalojarlos.</p>
<b>Demandas</b>	<p>Revocar la licencia de extracción minera para los municipios San Pedro Ayampuc y San José el Golfo.</p> <p>Respeto a los Derechos Humanos, derechos de los pueblos y a la organización</p> <p>Elaboración de un estudio real de impacto ambiental en el marco de lo que establece la Ley.</p>	<p>Se comprometió a realizar una auditoría del expediente.</p> <p>Falta de seguimiento a las demandas penales puestas por hostigamiento, aprensiones ilegales, atentados y asesinato de uno de sus líderes.</p> <p>Adquiere el compromiso para ampliar y analizar el estudio de impacto ambiental presentado por la empresa.</p> <p>Solicitan a la comunidad permitirles retirar la maquinaria del terreno en el que operaría la mina.</p>	<p>Exigen al gobierno el respeto a la propiedad privada.</p> <p>Argumentan haber cumplido con todos los requisitos que establece la Ley, para contar actualmente con la licencia de explotación.</p>
	<p>Alianzas con organizaciones y movimientos sociales a nivel nacional e internacional.</p>		<p>Han intentado comprar a liderazgos en la comunidad.</p> <p>Han realizado reuniones</p>

<p><b>Resistencia e incidencia</b></p>	<p>Presentación de un informe en que se analiza el estudio de impacto ambiental, presentado por la mina.</p> <p>Acercamiento con el gobierno para la presentación de sus demandas .</p> <p>Solicitan a la Procuraduría de Derechos Humanos un informe en relación la represión ejercido en su contra.</p> <p>Medidas de seguridad para Yolanda Olequí en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p>		<p>con las comunidades para explicar los beneficios del proyecto, en estos espacios proporcionan playeras, refacciones y pequeños regalos a la población más empobrecida de la zona.</p>
<p><b>Resultados</b></p>	<p>Detenida la actividad minera en la zona por más de 16 meses.</p> <p>Fortalecimiento organizativo y político de las comunidades.</p> <p>Aumento en la participación política de las mujeres.</p> <p>Unificar los territorios en sola una lucha.</p> <p>Enjuiciar a dos mineros por hostigamiento.</p> <p>Poner en debate público el tema del agua y extracción minera.</p> <p>Lograr que el gobierno escuche sus demandas específicas.</p> <p>Acompañar y solidarizarse con otras luchas en el país.</p>	<p>Establecimiento de acuerdos mediante el acercamiento con las comunidades y empresa extractiva en Mesa de Alto Nivel.</p>	
<p><b>Situación actual</b></p>	<p>Las comunidades se encuentran en resistencia pacífica, analizan las propuestas del gobierno y las condiciones para llevar a cabo los acuerdos alcanzados en los</p>	<p>Se encuentra a la espera de la respuesta de las comunidades, para establecer fechas y condiciones para el alcance de los acuerdos sostenidos en la</p>	<p>Hasta el momento se encuentra pendiente la ejecución de la Licencia de explotación. Progreso VII Derivada. A nombre de</p>

	acercamientos sostenidos hasta la fecha.	Mesa de Alto Nivel.	<p>Exploraciones mineras de Guatemala, S.A. 12 unidades por kilómetro cuadrado. Material a explotar oro y plata. Número de licencia SEXT-054-08. LEXR-788. Son 20 kilómetros cuadrados de explotación.</p> <p>Solicitud de otorgamiento: 24/11/2011. Vence el 23/11/2036</p>
--	--	---------------------	--

Fuente: Elaboración propia mediante la recopilación de datos mediante la entrevista con Yolanda Olequí, lideresa de la resistencia La Puya; video de la reunión de la Mesa de Alto Nivel entre el gobierno, comunidad y empresa minera, así como la revisión del extracto del estudio de impacto ambiental presentado por la empresa.

#### **4. PROPUESTAS PARA ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA**

1. Integrar una comisión de incidencia dentro de la organización comunitaria, para que centre sus esfuerzos en la realización de análisis que permita orientar las acciones de resistencia. Esta comisión tendrá la tarea de reunir información y analizarla para ofrecer propuestas de acción o de respuesta a la dirigencia y la base comunitaria, evitando la improvisación.
2. Desarrollar una estrategia de comunicación social dirigida a generar opinión pública favorable a la defensa de los derechos de las comunidades, mediante la explicación del caso y la circulación de información objetiva que muestre los daños que está provocando la explotación minera. Esta estrategia de comunicación debe tomar en cuenta el pensamiento conservador de varios sectores del país, para lograr mover su posición con respecto a las demandas comunitarias y en general sobre la actividad minera.
3. Abrir comunicación permanente con organismos de la Comunidad Internacional, de cara a la posibilidad de establecer una “comisión de seguimiento” al caso que eventualmente pueda mediar, en situaciones críticas, entre las comunidades y el Gobierno. Es sabido que las entidades internacionales no se sumarán a una iniciativa que confronte al Gobierno, pero es posible que acepten un rol de mediación que sirva como mecanismo alternativo en situaciones coyunturales.

4. Estructurar una comisión de apoyo en el Congreso de la República, formada por diputados de diversas bancadas que comprendan las demandas y a quienes se les pueda convencer de la posición de las comunidades. La comisión de apoyo se conformaría con expectativas específicas:
  - i. Incidir en las dependencias del Estado que deben tener relación con el tema, en particular en aquellas que deben formular dictámenes de orden ambiental, que son requisitos para la explotación minera. Por ejemplo, asegurar que los estudios de impacto ambiental son reales y científicos.
  - ii. Lograr una mayor resonancia en casos de denuncia que las comunidades necesiten en momentos determinados.
5. Estudiar acciones legales que puedan ser interpuestas en instancias nacionales, con la perspectiva de acudir a instancias internacionales una vez agotadas las nacionales. La acción legal también puede generar fuerza política. Los procesos legales son lentos, pero tenerlos puede ser un elemento de presión y negociación en determinados momentos.
6. Estudiar escenarios a mediano y largo plazo frente al hecho que es la explotación minera. Tomar lecciones de otros contextos y esbozar una trayectoria de mayor plazo que permita identificar las líneas de acción para el futuro, considerando los siguientes aspectos:
  - Es impensable que los gobiernos van a desistir de la explotación de los recursos naturales;
  - La opinión pública evitar los extremos y sería más favorable a una salida intermedia;
  - La resistencia es desgastante, especialmente en condiciones de pobreza y exclusión, existe la posibilidad que con el paso del tiempo se debilite;
  - Otros países han encontrado alternativas intermedias que vale la pena conocer y estudiar.

## **5. CONCLUSIONES**

- Datos estadísticos muestran que pese a los tratados y convenios ratificados por Guatemala en materia de medio ambiente, el Estado no garantiza la conservación y

manejo de los recursos naturales, los beneficios económicos que las empresas extractivas dejan en el país son mínimas en consideración a los efectos dañinos para los territorios, ambiente y comunidades.

- La actividad extractiva, principalmente minera, es una de las iniciativas privadas que mayor conflicto e impacto ambiental y social genera. Dichos proyectos han conllevado violaciones sobre los Derechos Humanos, afectando directamente a la población más vulnerable.
- Resistencias como La Puya, se encuentran fortalecidas a nivel comunitario, sin embargo carecen de una visión de largo plazo que las incorpore en un movimiento articulado. Siendo un desafío para enfrentar el modelo hegemónico que impera en el país.
- El movimiento social en Guatemala se encuentra desarticulado, la mayoría de organizaciones que convergen en él, dependen de la cooperación financiera externa, por lo que es necesario reinventar nuevas formas de sostenibilidad económica y social.
- El papel que han desempeñado los medios de comunicación independientes ha sido fundamental en el traslado de información apegada a la realidad que padecen las comunidades, siendo una herramienta que se debe fortalecer en beneficio de las luchas por la defensa de los Derechos Humanos.
- Dentro de las luchas sociales que se impulsan es necesario incorporar las necesidades específicas de las mujeres, tanto prácticas como estratégicas y romper con las limitaciones que impone el sistema patriarcal.
- La Procuraduría de Derecho Humanos no ha desempeñado un papel protagónico en el cumplimiento de su deber, garantizando los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, convenios y tratados suscritos y ratificados por el país sobre dicha materia.

## BIBLIOGRAFÍA

Análisis alternativo sobre economía política. El Observador: Modelo de Acumulación y Competitividad. Diciembre 2012 – abril 2013.

Análisis alternativo sobre economía política. El Observador: Frente a los Megaproyectos, Resistencia y Lucha Social, septiembre 2008.

Centro de Medios Independientes. [www.cmi.guate.org](http://www.cmi.guate.org)

Fradejas, Alberto Alonso; Caal Hub, José Luis y Chinchilla Miranda, Teresita: **Plantaciones Agroindustriales Dominación y Despojo Indígena-Campesino en Guatemala del Siglo XXI.**

Ministerio de Energía y Minas. [www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. [www.marn.gob.gt](http://www.marn.gob.gt)

Nudos Problemáticos de la Ley Minera. Colectivo Ecologista Madre Selva. 2008

Plan para Activar y Adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural. 2012

Resistencia de los Pueblos. <http://resistenciadlp.webcindario.com/>

Sosa Velásquez, Mario: Cómo Entender el Territorio. 2012.

[www.mimundo.org](http://www.mimundo.org)